

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 005 DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT – EJE TERRITORIAL -**

VIERNES, 4 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el 4 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 005 de fecha 2 de agosto de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar Paucar y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, el Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas, como Secretario de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	---
Fidel Chamba Vozmediano	1	---
Diego Garrido Villagómez	---	1
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a constatar la presencia de los funcionarios convocados a la sesión y se dé lectura al orden del día para la sesión, que se detalla a continuación:

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT -EJE TERRITORIAL-

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la señora concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, convoco a ustedes a la sesión No. 005 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día viernes, 4 de agosto del 2023, a las 9h00, de manera presencial en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, sobre el avance de tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 "De la Vivienda y Hábitat" del libro IV " del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, considerando la metodología y cronograma propuestos; y, resolución al respecto.

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, se toma votación para la aprobación del mismo, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar Paucar	1	-	-	-	-
Fidel Chamba Vozmediano	1	-	-	-	-
Diego Garrido Villagómez	-	-	1	-	-
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor y por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: La Comisión de Vivienda y Hábitat ha trabajado en la ordenanza mediante la Resolución SC-002-CH-01. Solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda presentar la metodología y la Hoja de Ruta, para socializar el proyecto de ordenanza. Señala que en agosto de 2023, se remitieron informes de las

mesas de trabajo y observaciones al proyecto. Menciona que la socialización consta de cuatro fases: socialización y compilación de observaciones, mesas de trabajo, consolidación del borrador de la ordenanza, e incorporación de observaciones y elaboración de instrumentos. Indica que se han involucrado concejales, instituciones municipales, actores civiles, académicos, colectivos, cooperativas y mesas técnicas y financieras; y que la fase 3 está en proceso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, la señora Presidenta solicita se constate la presencia de los funcionarios convocados y se dé paso al primer punto del orden del día.

1.- Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, sobre el avance de tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 "De la Vivienda y Hábitat" del libro IV " del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, considerando la metodología y cronograma propuestos; y, resolución al respecto.

Intervención Adolfo Morales, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que se han llevado a cabo mesas de trabajo con diversos actores, abordando observaciones y propuestas sobre temas técnicos, financiamiento y otros. Estas mesas han abordado temas técnicos, financieros y normativos, con un enfoque en la creación de un fondo para vivienda de interés social. Se han recopilado 212 observaciones en total, relacionadas con aspectos como subsidios, valor del suelo, estándares de vivienda y financiamiento. Menciona que el proceso se encuentra en marcha y se espera su consolidación en noviembre, con un enfoque particular en el financiamiento y la creación del fondo para proyectos de interés social.

Concejal Fidel Chamba: Expresa, los colectivos privados, barrios, organismos internacionales, academias y colectivos de vivienda. ¿Cuántos efectivamente participaron en las mesas de trabajo?

Intervención de la funcionaria Estefanía Guerrero de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que en las mesas de trabajo, participaron diversos actores, incluyendo colectivos privados, organismos internacionales, académicos y cooperativas de vivienda. La asistencia fue alta, con la mayoría de los convocados de colectivos privados, académicos y cooperativas presentes, así como algunos de los directivos de los barrios.

Concejal Fidel Chamba: Señala que es importante establecer un acercamiento con la CEPAL, para obtener una visión técnica y sociológica sobre vivienda de interés social. Sugiere cursar una invitación conjunta con la Secretaría para una reunión y aprovechar las experiencias de la CEPAL, especialmente en el contexto de la vivienda de interés social en Colombia.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Está de acuerdo con lo mencionado por el concejal Fidel Chamba.

Concejal Fidel Chamba: Destaca la importancia del tema financiero, especialmente los subsidios y el financiamiento en la vivienda de interés social. Sugiere aprovechar la experiencia de la CEPAL, particularmente los mecanismos exitosos en Medellín, como referencia para abordar este aspecto crucial.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Recalca la importancia de enriquecer la participación en el proceso y menciona una preocupación sobre el tema financiero, incluyendo la falta de ejecución de un fondo. Menciona la extensión del plazo hasta noviembre para la ordenanza definitiva y pide una explicación, de por qué se ha extendido este plazo, considerando el retraso en la entrega ordenada. Sugiere ajustar los tiempos y se propone un informe mensual sobre el cumplimiento de la hoja de ruta.

Intervención Wladimir Giovanni De La Torre Hurtado, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: Señala que en el texto se discute la posibilidad de enviar una versión más amplia, en alta definición, de una propuesta. Menciona la voluntad de ajustar los tiempos si es factible y de seguir informando sobre el progreso. Además, plantea la fecha de mediados de septiembre para la parte técnica de un proyecto de ordenanza, pero se enfrentan desafíos en la parte financiera y en la implementación de instrumentos adicionales.

Concejal Fidel Chamba: Menciona una observación sobre la definición “vida digna y adecuada”, la cual no ha sido aceptada, generando confusión sobre por qué no se ha incorporado la propuesta en la ordenanza municipal.

Intervención Wladimir Giovanni De La Torre Hurtado, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: Señala que se discutirá la necesidad de ajustar el concepto de "digna y adecuada", para incluir definiciones claras y evitar ambigüedades en el nivel nacional, con el objetivo de proporcionar un criterio concreto sobre lo que significa para evitar especulaciones.

Concejal Fidel Chamba: Enfatiza la necesidad de concretar y definir legalmente el concepto de vivienda en la Ley Orgánica, para que sea incorporado en la ordenanza. Plantea revisar este asunto a través del Presidente y la Secretaría en el futuro.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Señala que el texto expresa la necesidad de revisar y pulir ciertos aspectos del proyecto, especialmente en relación con la participación y redacción. Menciona que se busca un debate constructivo y propone que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita mensualmente los avances en cumplimiento de la Hoja de Ruta. Enfatiza en mejorar el proyecto para su aprobación.

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que se proceda a tomar votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar Paucar	1	-	-	-	-
Fidel Chamba Vozmediano	1	-	-	-	-
Diego Garrido Villagómez	-	-	1	-	-
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor se aprueba la moción planteada, *“Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda, que de manera mensual remitan los avances del cumplimiento de os hitos de la hoja de ruta”*

La presidenta de la Comisión, Concejala Blanca Paucar Paucar, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09H48.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	-
Fidel Chamba Vozmediano	1	-
Diego Garrido Villagómez	-	1
TOTAL	2	1



Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión.

Blanca María Paucar Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

Pablo Saúl Solórzano Salinas
**FUNCIONARIO DELEGADO POR LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITO DE
QUITO A LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**